



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-3585/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Transporte** a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete según consta en el Acta N° 4 ha considerado el Expediente **D-3585/16-17** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Lissalde, Ricardo, "SOLICITANDO GESTIONAR LA FIRMA DE UN — CONVENIO PARA QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS PROVINCIALES PUEDAN REALIZAR EL EXAMEN PSICOFÍSICO REQUERIDO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR HABILITANTE PARA TODAS LAS CATEGORÍAS", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con las siguientes modificaciones a su texto original:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) a los efectos de gestionar la firma de un convenio, para que en la medida de lo posible y de acuerdo a su capacidad operativa los hospitales públicos provinciales puedan realizar el examen psicofísico requerido para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir Habilitante en todas sus categorías conforme a la Ley 24.449, Decreto Nacional 779/95.

FUNDAMENTOS

La Comisión entiende que la modificación propuesta es pertinente en virtud de que la misma no revista un carácter imperativo, entendiendo la realidad y situación de la salud en la Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Diputado Dominguez Yelpe, Martín.....

Vicepresidente: Diputado Valicenti, Cesar Daniel

Secretario: Diputado Britos, Fabio Gustavo.....

Vocal: Diputado Mancini, Jorge Omar

Vocal: Diputado Mignaqui, Javier Carlos

Vocal: Diputada Nardelli, Santiago Andrés

Vocal: Diputado Oroño, Hugo Francisco

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.